

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de</u> <u>Personal Docente e Investigador</u>

07.15. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial del profesor D. Gregorio Izquierdo Llanes, del Departamento de Economía Aplicada a partir del 1 de febrero de 2019.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a seis de marzo de dos mil diecinueve.